

No se tienen expedientes clasificados como reservados. En este sentido y de conformidad con los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia en relación con el artículo 84 fracción XIII, de la ley citada en concordancia con el lineamiento cuadragésimo séptimo de los Lineamientos Estatales para la Difusión, Disposición y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas y el artículo 70, fracción XXX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicita en los citados lineamientos

ATENTAMENTE

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ.**